



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PAÍS

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0155/03/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0902

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de marzo de 2023

ADAN GILBERTO COTA CASTRO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Adán Gilberto Cota Castro con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2015/178 de fecha 02 de Septiembre de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-08-040-COC-003/15** ubicado en KM. 0+500 CARRETERA MADERA-EL LARGO, EJIDO MADERA, C.P. Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 136.132 Metros cúbicos	4	2953	2956	25953707	25953710

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

C. Encargado del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Chih.,-Presente

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



FIRMADO POR EL TIRULAR O EL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO.

DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETA

GENERO	PINUS					PRODUCTO					
EXISTENCIA INICIAL	3145.528	UNIDAD MEDIDA	M3 ROLLO	FECHA (d/m/a)	27/02/2023	EXIST. FINAL	162.547	UNIDAD MEDIDA	M3	FECHA (d/m/a)	03/03/2023

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO.(RELACION DE REMISIONES, EN SI

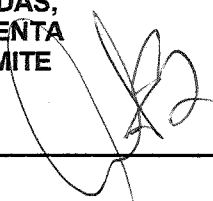
FECHAB	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRESA	VOLUMEN O CANTIDAD
25/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56154/56200	10.175
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56185/56200	11.809
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56183/56200	10.521
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56178/56200	10.517
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56169/56200	10.517
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56165/56200	10.296
27/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56162/56200	10.32
28/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56201/56330	9.203
28/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56202/56330	14.048
28/02/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56195/56200	10.296
01/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56221/56330	10.175
01/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56217/56330	11.89
01/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56212/56330	9.89
01/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56229/56330	10.079
02/03/2023	EJIDO EL LARGO Y ANEXOS	T08040ELA002	MAD/ EN ROLLO	56231/56330	12.811
					162.547

/REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO 59 %

OBSERVACIONES: NO SE PRESENTARON SALIDAS, PORQUE AUN SE CUENTA CON SALDO EN TRAMITE EXISTENTE



ADAN GILBERTO
COTA CASTRO

CD.
MADERA, CHIH.

03/03/2023

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION

LUGAR Y FECHA